

NOTA DE PRENSA

La adjudicación del contrato para la gestión de la red Civivox entra en la parte final tras la apertura hoy de la proposición económica

La adjudicación del contrato para la gestión de los servicios socio-culturales de la red Civivox (Condestable, Jus la Rocha, Iturrama, Mendillorri, San Jorge, Ensanche y Milagrosa) y del centro San Juan Bosco entra en la parte final con la apertura de las proposiciones económicas celebrada esta mañana y tras la valoración técnica realizada previamente. De las dos empresas presentadas, en estos momentos Sedena, S.L. cuenta con 98,5 puntos y la UTE formada por Kaizen Eureka, S.L.-Ortzadar, S.L. con 72,05 puntos. Corresponde a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del contrato.

El precio de licitación anual se había fijado en 3.214.800 euros, de los que a la gestión de los civivox se destinan 2,1 millones de euros, a la programación 1.064.500 euros y a la asistencia técnica para iluminación y sonido 50.000 euros. La vigencia del contrato, que en lugar de ser de concesión de servicios se ha reconvertido en de asistencia, es de dos años con opción a otras dos prórrogas anuales. Para los dos años de contrato se establecía un máximo de gastos de gestión de 4,2 millones de euros (IVA incluido). La oferta presentada por Sedena, S.L. ha sido de 3.780.000 euros (IVA incluido) lo que supone una rebaja del 10%.

En la nueva licitación se ha ampliado el horario de apertura de los centros en una hora hasta las diez de la noche de lunes a sábado; el espacio de Condestable y otro a determinar abrirán los domingos del curso escolar; y habrá atención al público en las dos lenguas cooficiales de la ciudad en los puestos de información de cada civivox. El pliego establecía que la programación sea cuatrimestral y no trimestral como hasta ahora y que haya mayor equilibrio entre la iniciativa social y la institucional, entre la oferta dirigida al barrio y a la ciudad en general. Para la ciudadanía, por ejemplo, se apunta una oferta de alrededor de 500 cursos y 400 actividades al año, relacionadas con conferencias, espectáculos, visitas guiadas, concursos, proyecciones de cine, exposiciones... Como criterio general, una de cada cuatro actividades se programará en euskera. Además, el nuevo pliego quiere involucrar aún más a los civivox en los barrios que los acogen por lo que se establece que un 10% de la actividad de cada centro tenga que ver con la zona en la que está ubicado.



El Ayuntamiento mantiene el compromiso de que se aplique al personal que ejecute el contrato el convenio de ocio educativo y animación cultural durante toda la vigencia del contrato. Además, se han añadido dos criterios sociales más en la valoración de las ofertas: la contratación de personal de colectivos desfavorecidos y mejoras salariales recogidas en el convenio a las nuevas contrataciones.

Pamplona, 26 de febrero de 2018

